

Guayaquil, Julio 20 de 1997

Señores Accionistas
ECUATURBE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han sido encomendadas, a lo que dispone la Compañía ECUATURBE S.A., y la Ley de Compañías vigente, debo manifestarles que una vez revisados los libros auxiliares de Contabilidad de la Empresa, pude constatar que han sido llevados bajo fiel cumplimiento de las leyes comerciales y en ellos se refleja el Estado Financiero de la Compañía correspondiente al año de 1996.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



JACINTO GRANDA VALENZUELA
COMISARIO